

EXENTO

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

V. Región

004821

DECRETO ALCALDICIO N°

QUINTERO, 15 DIC. 2015

VISTOS:

1. *El Decreto Alcaldicio N° 004662 de fecha 07 de diciembre de 2015, que autoriza viaje a la localidad de Pomaire, a realizarse el día 11 de diciembre de 2015 para un grupo de emprendedores de la comuna, el cual tiene como finalidad generar un espacio de interacción social, de encuentros y socialización enfocado exclusivamente en un intercambio comercial, adquirir redes, abastecimiento de insumos y conocimiento de realidades de otros emprendedores de distintas comunas, primordiando las iniciativas productivas independientes y los gastos en que se incurra con la mencionada actividad;*
2. *La necesidad de modificar el Decreto en lo referido a la fecha de celebración del evento citado en el punto 1;*
3. *Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;*

DECRETO

1. *PROCEDASE, a modificar el Decreto Alcaldicio N° 004662 de fecha 07 de diciembre de 2015 en lo referido a la fecha de celebración del evento quedando como se indica:*
2. *AUTORIZASE viaje a la localidad de Pomaire, a realizarse el día 17 de diciembre de 2015 para un grupo de emprendedores de la comuna, el cual tiene como finalidad generar un espacio de interacción social, de encuentros y socialización enfocado exclusivamente en un intercambio comercial, adquirir redes, abastecimiento de insumos y conocimiento de realidades de otros emprendedores de distintas comunas, primordiando las iniciativas productivas independientes.*
3. *IMPUTENSE, los gastos derivados de esta actividad al Presupuesto Municipal Vigente.*

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese



ALICIA NIETO URREA
SECRETARIA (S) MUNICIPAL



MURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución

1. Alcaldía
 2. Administrador Municipal
 3. Secretaría Municipal
 4. Dirección de Administración y Finanzas
 5. DIDECO
 6. Fomento Productivo
- MCP/ANU/MUA/nvl.